

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

3636 *HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 20 de mayo de 2021, ejerciendo las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 2020, en los términos del art. 297.1 a), y 297.2, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó por unanimidad, llevar a efecto el aumento de capital social aprobado por dicha Junta. La citada Junta aprobó por unanimidad aumentar el capital social en un importe de 150.000,00€, mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones de la clase ordinaria, numeradas correlativamente del 1.572.442 al 1.722.441, ambos números inclusive, de 1,00€ de valor nominal cada una, y una prima de emisión de 2,85 euros por cada nueva acción; concediendo a los accionistas un plazo de 1 mes, desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para ejercer el derecho de suscripción preferente sobre esas acciones de nueva emisión, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 305, apartado 2, de dicho texto refundido. Si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Fecha de finalización del aumento: 20 de julio de 2021.

Oviedo, 20 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Coppen Fernández.

ID: A210034355-1